

# MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

#### Convocatoria 005/2022



En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115,134 y de conformidad con los artículos 1, 21 fracción I del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas para contratar las siguientes obras

# No. de licitación: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con o agua potable y red o Gil Preciado, primera	concreto hidráulico, sustitu de drenaje en calle París e a etapa, municipio de Zapo	ción de líneas de n la colonia Juan pan, Jalisco.
Capital contable mínimo requerido	\$ 2,000,000.00		
Especialidad Requerida	Pavimentos de Concreto		
Modalidad de Contratación	A precios Unitario	os	
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2022	13:00 horas	
Visita al sitio de la obra	02/06/2022	11:00 horas	
Junta de aclaraciones	07/06/2022	10:00 horas	
Presentación y apertura de proposiciones	20/06/2022	09:00 horas	
Plazo de ejecución	114 días naturales	;	
Fechas estimadas	Inicio: 10/07/2022	2 Término: 31/10/2022	Anticipo 30%
Fallo	30/06/2022	16:00 horas	
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zap	opan, Jal.	

#### No. de licitación: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-030-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas de agua potable y red de drenaje, en la calle San Francisco entre la Ax. Aviación y la calle 16 de Septiembre, en la colonia San Juan de Ocotán, municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 1,500,000.00	
Especialidad Requerida	Pavimentos de Concreto	
Modalidad de Contratación	A precios Unitarios	
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2022 13:00 horas	
Visita al sitio de la obra	02/06/2022 11:00 horas	
Junta de aclaraciones	07/06/2022 10:30 horas	
Presentación y apertura de proposiciones	20/06/2022 09:15 horas	
Plazo de ejecución	114 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 10/07/2022 Término: 31/10/2022 Anticipo 30%	
Fallo	30/06/2022 16:00 horas	
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

# No de licitación: DOPI-MIIN-P33-PAV-I P-031-2022

No. de licitación. DOFI-MON-R33-PAV-LF-031-2022		
Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas de agua potable y red de drenaje, en la Av. de las Rosas entre la calle Nochebuena y la calle Flor de Guamúchil, colonia Brisas de la Primavera, municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 3,000,000.00	
Especialidad Requerida	Pavimentos de Concreto	
Modalidad de Contratación	A precios Unitarios	
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2022 13:00 horas	
Visita al sitio de la obra	02/06/2022 11:00 horas	
Junta de aclaraciones	07/06/2022 11:00 horas	
Presentación y apertura de proposiciones	20/06/2022 09:30 horas	
Plazo de ejecución	114 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 10/07/2022 Término: 31/10/2022 Anticipo 30%	
Fallo	30/06/2022 16:00 horas	
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

#### No de licitación: DOPI-MIIN-R33-PAV-I P-032-2022

110. ac licitación. Doi i mon 1633	140. de licitación, DOFI-MOI4-KSS-FAV-LF-USZ-ZUZZ	
Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas de agua potable y red de drenaje, en la calle Adolfo Ruiz Cortines en la colonia Miguel de la Madrid, primera etapa, municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,000,000.00	
Especialidad Requerida	Pavimentos de Concreto	
Modalidad de Contratación	A precios Unitarios	
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2022 13:00 horas	
Visita al sitio de la obra	02/06/2022 11:00 horas	
Junta de aclaraciones	07/06/2022 11:30 horas	
Presentación y apertura de proposiciones	20/06/2022 09:45 horas	
Plazo de ejecución	114 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 10/07/2022 Término: 31/10/2022 Anticipo 30%	
Fallo	30/06/2022 16:00 horas	
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

## El origen de los recursos: MUNICIPAL y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal R33

Ubicación de los trabajos: en el lugar señalado en las bases.

Las bases de la Licitación Pública se encuentran disponibles para la consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150, tel. 3338182200 ext. 3173, desde la publicación de la presente convocatoría y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infra ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral o Zapopan (CISZ).

La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en el "Auditorio Fray Antonio de Segovia" de la Unidad Basílica, ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, en la fecha y horario señalado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será

Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar partes de los mismos.

Estas Licitaciones Públicas no están baio la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. Se deberán otorgar flanzas según corresponda a cada licitación, el 30% para garantizar el anticipo y el 10% para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de los trabajos.

El contratista deberá contratar seguros para el personal a su cargo para la ejecución de la obra, en los términos de las leyes laborales.

El contratista deberá otorgar seguros que respondan por daños a terceros, a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente; para determinar el alcance de la póliza de seguro, la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, fijará en las bases la forma de calcular su importe.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones públicas y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):

## Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación:

- tar documento expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el "Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido POSITIVO Y VIGENTE", mismo que es emitido por la agencia de gobierno del Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).
- Presentar documento expedido por el IMSS en el que se emita opinión sobre el "Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en matería de Seguridad Social en sentido POSITIVO Y VIGENTE", mismo que es emitido por el instituto mexicano del seguro social (IMSS), conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).
- 3.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.
   4.- Copia del registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco a la fecha límite para la inscripción a la licitación.
- 5.- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicillo y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidac de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a las o licitante.
- 6.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra
- 7.- Comprobación del capital contable requerido mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco.

# No. de licitación: DOPI-MUN-RM-MOV-LP-048-2022

Descripción general de la obra	Segunda etapa de la ciclovía en Av. las Torres / Circuito JVC / Av. del Bajío, incluye: señalética horizontal - vertical, dispositivos segregadores y obra complementaria, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 2,500,000.00	
Especialidad Requerida	Pavimentos de Concreto	
Modalidad de Contratación	A precios Unitarios	
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2022 13:00 horas	
Visita al sitio de la obra	02/06/2022 11:00 horas	
Junta de aclaraciones	07/06/2022 12:00 horas	
Presentación y apertura de proposiciones	20/06/2022 10:00 horas	
Plazo de ejecución	114 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 10/07/2022 Término: 31/10/2022 Anticipo 30%	
Fallo	30/06/2022 16:00 horas	
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

#### No. de licitación: DOPI-MUN-RM-MOV-LP-060-2022

Descripción general de la obra	Tercera etapa de la ciclovía en Av. las Torres, incluye: crucero seguro y adecuaciones en banquetas sobre Av. Prolongación Guadalupe, señalética horizontal - vertical, dispositivos segregadores y obra complementaria, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,500,000.00	
Especialidad Requerida	Pavimentos de Concreto	
Modalidad de Contratación	A precios Unitarios	
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2022 13:00 horas	
Visita al sitio de la obra	02/06/2022 11:00 horas	
Junta de aclaraciones	07/06/2022 12:30 horas	
Presentación y apertura de proposiciones	20/06/2022 10:15 horas	
Plazo de ejecución	114 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 10/07/2022 Término: 31/10/2022 Anticipo 30%	
Fallo	30/06/2022 16:00 horas	
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

#### No. de licitación: DOPI-MUN-RM-MOV-LP-061-2022

Cuarta etapa de la ciclovía en Av. las Torres, incluye: crucero seguro y adecuaciones en banquetas sobre Av. Prolongación Guadalupe, señalética horizontal - vertical, dispositivos segregadores y obra complementaria, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
\$ 4,000,000.00	
Pavimentos de Concreto	
A precios Unitarios	
14/06/2022 13:00 horas	
02/06/2022 11:00 horas	
07/06/2022 13:00 horas	
20/06/2022 10:30 horas	
114 días naturales	
Inicio: 10/07/2022 Término: 31/10/2022 Anticipo 30%	
30/06/2022 16:00 horas	
Municipio de Zapopan, Jal.	

## No. de licitación: DOPI-MUN-RM-MOV-LP-062-2022

Descripción general de la obra	Construcción de ciclovia y banquetas sobre Av. del Bosque desde Periférico Poniente hasta Av. Las Torres incluye: crucero seguro, señalética horizontal - vertical, dispositivos segregadores, infraestruc- tura pluvial y obra complementaria, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 2,000,000.00	
Especialidad Requerida	Pavimentos de Concreto	
Modalidad de Contratación	A precios Unitarios	
Fecha límite para adquirir las bases	14/06/2022 13:00 horas	
Visita al sitio de la obra	02/06/2022 11:00 horas	
Junta de aclaraciones	07/06/2022 13:30 horas	
Presentación y apertura de proposiciones	20/06/2022 10:45 horas	
Plazo de ejecución	114 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 10/07/2022 Término: 31/10/2022 Anticipo 30%	
Fallo	30/06/2022 16:00 horas	
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

- 8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 88 de su Reglamento.
  9.- Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre, (no se podrán registra empresas que no cuenten con la especialidad de la licitación, misma que será comprobada con la constancia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobiemo del Estado de
- 10.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, misma que será comprobada constancia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco y constancia del Registro Es credencial para votar (INE).
- II.-Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones responsabilidades y particularidades de cada una de las empresas asociadas, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
   b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los

- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios publicos con los que se acredita su representación.
   c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir.
   d) Determinación de un domicillo común para ofi y recibir notificaciones.
   e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
   f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

12.- Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura emitirá una constancia de inscripción a la licitación. Anexos: Los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada : Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapop

- (CISZ), Tel. 33 3818 2200 ext. 3173. (CISZ), let. 33 3618 2200 ext. 31/3.

  3.- La Dirección de Obras Públicas e infraestructura entregará en una memoria externa (USB) que deberán traer las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos del 1 al 10 para inscribirse en las licitaciones públicas, para la entrega de la documentación siguiente:

  a) Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.

  b) Catálogo de conceptos con unidades y volúmenes de obra.

  c) Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes.

  d) El modelo de contrato y modelo de fianzas.
- d) El modelo de contrato y modelo de fianzas.
  Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, y 47 del Regiamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, y los artículos 71, 72, 73, 75, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
  Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarias a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Zapopan, Jalisco, a 30 de mayo del 2022. Ismael Jáuregui Castañeda. Director de Obras Públicas e Infraestructura